ACTA No. GEE – 635		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría Plan de negocio FE – Atención integral a enfermedades huérfanas – IPS		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 03 de mayo de 2021	**HORA INICIO:** 2 p.m.	**HORA FIN:** 4 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1cAMFWrGNJjcXV0Sn_V1VlJ-LJuR8WyfX/view	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Guajira, Centro Agroempresarial y Acuícola - CAA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Resumen de la inversión y fuente de financiación, Plan Operativo, Punto de equilibrio, Análisis de escenarios.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Asesorar la formulación del plan de negocio en la plataforma FE – Atención integral a enfermedades huérfanas - IPS		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por medio de la presente acta se soporta la asesoría realizada a la emprendedora en cuestión para el proceso de formulación del plan de negocio Atención integral a enfermedades huérfanas - IPS en la plataforma FE:

1. Datos generales del plan de negocio

Plan de Negocio : Atención integral a enfermedades huérfanas - IPS
Emprendedor : Dayles Patricia Brito Campo
Cédula de ciudadanía : 56.097.888
Teléfono : 3166281446
Email : d.britocampo@hotmail.com

2. **Concepto del negocio.**

PROTEGER IPS será una empresa de sociedad simplificada ubicada en el Municipio de Riohacha, que nace con el fin de prestar servicios de salud general y especializada para los usuarios y familias con patologías huérfanas, de una manera integral, oportuna y continua. A nivel de los servicios ofertados por PROTEGER IPS, se contará con una amplia variedad de servicios para los clientes, que muy difícilmente encontrará en una sola IPS de la región, servicios tales como:

a) Consulta general y especializada.

b) Apoyo terapéutico.

3. **Asesorías plan de negocio.**

Teniendo en cuenta los avances aportados se revisan y se ajustan los siguientes ítems del plan:

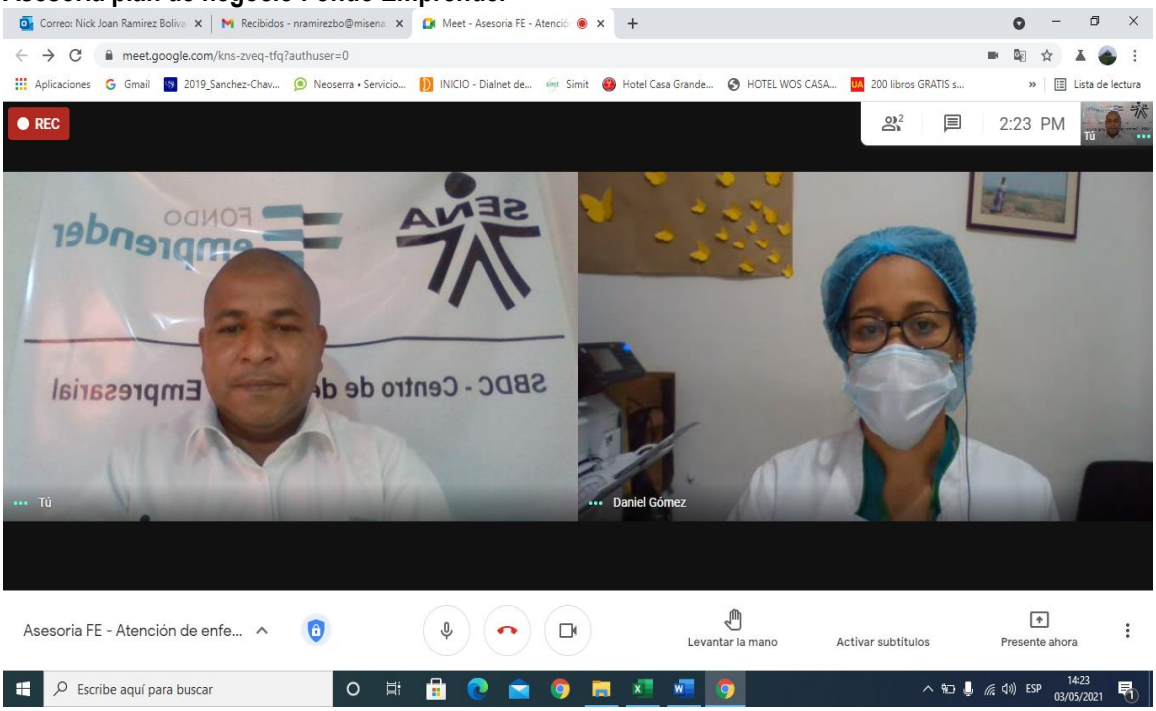
✓ **Resumen de la inversión y fuente de financiación**: se procede a realizar el resumen de la inversión requerida, así como la determinación de la fuente de financiación, teniendo en cuenta todos los requerimientos de inversión fija y capital de trabajo necesarios para la puesta en marcha del proyecto

✓ **Plan Operativo.** Se establecen las diferentes actividades, tiempos, monto y fuentes de financiación que hacen parte del plan operativo para la realización del presente modelo de negocio fondo emprender.

✓ **Punto de equilibrio.** Partiendo de todos los gastos y costos del proyecto, además de los precios de ventas, ingresos anuales, así como de las cantidades proyectadas, se procede a calcular el punto de equilibrio con el cual mínimamente el proyecto necesita comenzar para ser autosostenible.

✓ **Análisis de Escenarios.** Teniendo en cuenta las proyecciones realizadas se analizaron diferentes escenarios financieros que demuestran las bondades que tiene el presente modelo de negocio, para subsistir financieramente aun con las condiciones mínimas de operatividad.

Asesoría plan de negocio Fondo Emprender



Fuente propia SENA SBDC – Riohacha, P.N. FE - Atención integral a enfermedades huérfanas IPS – 03 de mayo de 2021

Link de la grabación: https://drive.google.com/file/d/1cAMFWrGNJjcXV0Sn_V1VlJ-LJuR8WyfX/view

CONCLUSIONES

Se avanza en el proceso de formulación de las proyecciones financieras del plan de negocio en cuestión, con lo cual se procede entonces a realizar los ajustes en el plan de negocio FE.

Seguidamente, se definen compromisos para la próxima sesión de asesoría, definidos al final de la presente acta de acompañamiento.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ■ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
✓ Entregar un plano con el detalle de infraestructura: áreas requeridas y distribución de espacios	Emprendedor	12 de mayo de 2021
✓ Realizar el video emprendedor requerido	Emprendedor	12 de mayo de 2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- GEE – 635 DEL DÍA 03 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Asesorar la formulación del plan de negocio en la plataforma FE – Atención integral a enfermedades huérfanas - IPS

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Dayles Patricia Brito Campo	56.097.888	X		NA	Plan de negocio FE - Atención integral a enfermedades huérfanas - IPS	d.britocampo@hotmail.com	3166281446	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	SI	Nick Joan Ramírez Bolívar	84.085.768		X	NA	SENA / SBDC	ramirezb@sena.edu.co	3105944923	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL